

TRADUCCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS B/A1/B: FRANCÉS-ESPAÑOL-FRANCÉS

Código:

301411501

Identificación da materia:

Titulación: <i>Traducción e Interpretación</i>	Curso ou ciclo: <i>5º curso</i>	Cuadrimestre: <i>Anual</i>
Créditos: 12	Carácter: <i>Troncal</i>	Linguas na que se imparte: <i>Francés y Español</i>
Área de coñecemento: <i>Traducción e Interpretación</i> Código: <i>814</i>		
Departamento: <i>Traducción e Lingüística</i> Código: <i>H12</i>		
Créditos LRU: 12 (120 horas presenciales) ECTS: 12 (290 horas: 120 presenciales + 170 no presenciales)		

Profesorado:

<i>Dr. D. José YUSTE FRÍAS</i> <i>Licda. D.ª Raquel GONZÁLEZ RAMA</i>	Despacho(s): 33 C y 47 C
Teléfono(s): 986 812 331 y 986 812 066 Fax: 986 812 380	Correo(s)-e : < jyuste@uvigo.es > y < raquelgr@uvigo.es > Web personal: < http://webs.uvigo.es/jyuste/index.html > Web T&P: < http://webs.uvigo.es/paratraduccion/index.html >

Horario docente

Horario de titorías

Horario de exames

Martes y Jueves de 9.00 h a 11.00 h en las aulas Newton 9 y Newton 17 respectivamente. B2 durante el Primer Cuatrimestre.	Martes y Jueves de 11.00 h a 14.00 h en el despacho C33.	El 4 de junio de 2009 a las 16.00 h en el aula C1
---	--	---

PROGRAMA DA MATERIA

Obxectivos e destrezas

Los objetivos de la materia *Traducción de Textos Jurídicos y Administrativos B/A1/B: Francés-Español-Francés* son dos: por una parte [como objetivo profesional general], reiniciar al alumno en la comunicación interlingüística e intercultural de conceptos especializados pertenecientes a unos tipos de especialidad temática muy determinados, con vistas a consolidar, en el último curso de la licenciatura, su formación como especialista en la mediación comunicativa bilingüe (Francés-Español-Francés); y, por otra [como primordial objetivo específico], formar especialistas en traducción capaces de traducir directa e inversamente (del francés (L2) al español (L1) y del español (L1) al francés (L2), respectivamente) textos especializados que surten unos muy determinados efectos legales en el sistema jurídico de la lengua de partida y que, al ser traducidos, han de surtir esos mismos efectos legales —y no otros— en el sistema jurídico de la lengua de llegada. Tanto para el primero como para el segundo objetivo, se hará especial hincapié en el buen uso de las principales y adecuadas fuentes de consulta terminológica (léxicos, glosarios y diccionarios unilingües, bilingües y plurilingües) y de documentación temática (enciclopedias y diccionarios enciclopédicos) que editadas en papel y en la red (los múltiples recursos electrónicos que ofrece Internet) están a disposición del especialista en traducción de hoy en día.

Toda clase de traducción especializada posee una fuerte orientación instrumental hacia la correcta y normativa redacción de los distintos tipos de textos especializados no sólo en la L1 del alumno sino también, y sobre todo, en su L2. De hecho, para el objetivo primordial y específico de esta materia, resulta imprescindible superar a lo largo del curso la principal dificultad con la que se enfrenta el alumno al principio

del mismo: la lectura, comprensión, interpretación, análisis y traducción de los distintos lenguajes especializados españoles y franceses utilizados en los textos generados por administraciones u organismos locales, autonómicos, nacionales o internacionales, en los textos redactados por las instituciones jurídicas en sus diferentes decisiones jurisdiccionales. Textos jurídicos y administrativos, todos ellos, que han constituido o puedan constituir un encargo real de traducción jurídica y/o jurada

El perfeccionamiento de las técnicas de redacción de textos jurídicos y administrativos españoles y franceses resulta ser la destreza más importante que se pretende en esta materia. Como eminente profesional de la traducción jurídica y jurada, el alumno debe perfeccionar las técnicas de redacción especializada en español y en francés, así como conocer perfectamente ya, a estas alturas de la Licenciatura, cuál va a ser su lugar exacto dentro del mercado de la Traducción Profesional: las relaciones, obligaciones y derechos laborales, sociales y fiscales que implica; la responsabilidad del llamado «producto acabado»; los plazos de entrega del mismo; los más que frecuentes límites de acceso a la documentación; etc. Todos los ejercicios emularán no sólo el entorno sociolaboral en el que trabaja el profesional de la traducción especializada de textos jurídicos y administrativos, en general, y sobre todo, el espacio en el que actúa como auténtico fedatario público el traductor/intérprete jurado, muy en particular.

Temario

1. LA TRADUCCIÓN JURADA

- 1.1. La figura legal del Intérprete/Traductor Jurado en España y Francia
- 1.2. La necesaria regulación del ejercicio profesional.
- 1.3. La traducción jurada como actividad profesional
- 1.4. Características de la traducción jurada
- 1.5. La traducción jurada directa e inversa

2. LA PARATRADUCCIÓN¹ DE LA LA TRADUCCIÓN JURADA

- 2.1. El concepto de paratraducción
- 2.2. El traductor-intérprete jurado como primer agente paratraductor
- 2.3. Tipos de paratextualidad en traducción jurada
 - 2.3.1. Peritextos verbales: las notas a pie y la N.D.T.
 - 2.3.2. Peritextos no verbales: símbolos, sellos, estampaciones, marcas, trazos, tachaduras y enmendaduras
- 2.4. Aspectos ortotipográficos de la diligencia fedataria
- 2.5. *Habitus* en traducción e interpretación juradas

3. LA TRADUCCIÓN JURÍDICA

- 3.1. La comparación de conceptos e instituciones jurídicas como acceso a la elaboración de una terminología y documentación jurídicas.
- 3.2. La traducción jurídica como actividad profesional
- 3.3. Características de la traducción jurídica
- 3.4. La traducción jurídica directa e inversa

4. LA LENGUA JURÍDICA FRANCESA (LJF)

- 4.1. Nociones elementales de Derecho Penal en LJF
- 4.2. Nociones elementales de Derecho Civil en LJF
- 4.3. Nociones elementales de Derecho Comercial en LJF
- 4.4. Nociones elementales de Derecho Laboral en LJF

5. PROBLEMAS TERMINOLÓGICOS Y DOCUMENTALES DEL TRADUCTOR JURÍDICO FRANCÉS-ESPAÑOL-FRANCÉS

- 5.1. Fuentes de consulta terminológica impresas: léxicos, glosarios y diccionarios jurídicos unilingües, bilingües y plurilingües.
- 5.2. Fuentes de consulta terminológica electrónicas: bancos de datos jurídicos plurilingües, bilingües y unilingües en Internet.
- 5.3. Fuentes de documentación impresas: la literatura jurídica.

¹ Sobre el concepto de «paratraducción» aplicado a la traducción jurada consúltese el sitio web del Grupo de Investigación **TRADUCCIÓN & PARATRADUCCIÓN (T&P)** de la Universidade de Vigo, <<http://webs.uvigo.es/paratraduccion/>> especialmente [Yuste Frías, J. \(2009a\)](#) y [\(2009b\)](#).

5.4. Fuentes de documentación electrónicas: repertorios especializados y portales jurídicos en línea.

6. TIPOLOGÍA DE TEXTOS JURÍDICOS

- 6.1. El discurso legislativo
- 6.2. El discurso jurisdiccional
- 6.3. Máximas y adagios de Derecho

7. LA ORGANIZACIÓN JURISDICCIONAL FRANCESA

- 7.1. Jurisdicciones de orden judicial
 - 7.1.1. Las jurisdicciones civiles
 - 7.1.2. Las jurisdicciones penales
 - 7.1.3. La *Cour de cassation*
- 7.2. Jurisdicciones de orden administrativo
 - 7.2.1. El *Conseil d'État*
 - 7.2.2. Las otras jurisdicciones administrativas
 - 7.2.3. El *tribunal des conflits*

8. LOS AGENTES DE JUSTICIA EN FRANCIA Y EN OTROS PAÍSES DE EUROPA

- 8.1. Magistrados y jueces
- 8.2. Las profesiones judiciales y jurídicas
 - 8.2.1. En Francia
 - 8.2.1.1. Los *Avocats*
 - 8.2.1.2. Los *Officiers ministériels*
 - 8.2.1.2.1. Los *Avoués près les cours d'appel*
 - 8.2.1.2.2. Los *Huissiers de justice*
 - 8.2.1.3. Otros auxiliares de justicia
 - 8.2.1.3.1. Los *Greffiers et Secrétaires greffiers*
 - 8.2.1.3.2. Los *Arbitres*
 - 8.2.1.3.3. La figura del *Traducteur-interprète expert près les cours d'appel*
 - 8.2.2. En otros países de Europa
 - 8.2.2.1. España
 - 8.2.2.2. Portugal
 - 8.2.2.3. Italia
 - 8.2.2.4. Bélgica

Metodoloxía

Se trabaxará sempre con textos que han constituido real encargo de traducción directa, francés-español, e inversa, español-francés, de textos jurídicos y administrativos en el mercado profesional de la traducción en España, en general, y en Galicia, muy en particular.

Durante el primer cuatrimestre los/as alumnos/as deben preparar individualmente una exposición oral (*l'exposé*), siempre en francés, de cualquiera de las unidades temáticas del programa de la materia.

El desarrollo de la docencia presencial se articula de la siguiente manera:

- presentación y explicación de los unidades temáticas por parte del profesor en clases magistrales
- proyección de materiales audiovisuales, multimedia e hipermedia
- entrega de documentación por correo electrónico o desde el portafolio electrónico de la materia colgado en la web del profesor <<http://webs.uvigo.es/jyuste/index.html>>
- aplicación continua de las unidades temáticas a casos prácticos de situaciones reales encargos de traducción directa (francés-español) e inversa (español-francés) de textos jurídicos y administrativos
- tutorías en grupo: seguimiento y evaluación de los *exposés*, resolución de problemas, ampliación de información, asesoramiento académico y profesional

Plano de traballo do alumnado

A continuación se presenta una especificación aproximada de la temporización del aprendizaje. El plan puede sufrir variaciones en función de imprevistos varios que puedan surgir a lo largo del curso.

Actividades	Horas de traballo
Presenciales	120
Teoría	26
Práctica	60
Otras actividades presenciais	12
Tutorías	16
Examen final	6
No presenciais	170
Lecturas	90
Elaboración de traducciones	70
Preparación de los <i>exposés</i>	10
Total	290

Avaliación

(Puede sufrir variaciones en función de imprevistos varios que puedan surgir a lo largo del curso).

Dado que nos encontramos en una fase experimental de la aplicación del sistema ECTS, se contempla dos sistemas diferenciados de evaluación:

- a) Para aquellos/as alumnos/as que se acojan al sistema ECTS (lo que implica inexcusablemente la asistencia a un **mínimo de un 80% de las clases** para poderse acoger a la evaluación continua) la calificación final de la materia será el resultado de la suma de:
 - participación activa en clase: 5%
 - participación en los *exposés*: 15%
 - examen final que supone un 80% de la calificación y que consistirá en tres pruebas:
 - o una pregunta teórica cuya respuesta deberá ser redactada en francés (2 puntos),
 - o dos traducciones juradas, una directa y otra inversa, sin diccionarios (4 puntos)
 - o y dos traducciones juradas, una directa y otra inversa, con diccionarios (4 puntos).
- b) Para aquellos/as alumnos/as que se acojan al sistema ECTS, el 100% de la calificación final se obtendrá tan sólo con el examen final de la materia que consistirá en tres pruebas:
 - una pregunta teórica cuya respuesta deberá ser redactada en francés (2 puntos),
 - dos traducciones juradas, una directa y otra inversa, sin diccionarios (4 puntos)
 - y dos traducciones juradas, una directa y otra inversa, con diccionarios (4 puntos).
- c) La convocatoria de septiembre será igual para todos/as los/as alumnos/as, el 100% de la calificación final se obtendrá tan sólo con el examen final de la materia que consistirá también en tres pruebas:
 - una pregunta teórica cuya respuesta deberá ser redactada en francés (2 puntos),
 - dos traducciones juradas, una directa y otra inversa, sin diccionarios (4 puntos)
 - y dos traducciones juradas, una directa y otra inversa, con diccionarios (4 puntos).

Con respecto a la corrección del examen final, cabe señalar que se prestará una especial atención al dominio de las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas tanto de la lengua española como de la lengua francesa. **¡Atención!** Tres errores ortotipográficos y/o morfosintácticos en cualquiera de las dos lenguas de trabajo invalidan el examen final. Por otra parte, cabe señalar que un solo error en la paratraducción de las cuatro traducciones juradas también invalida el examen final.

En la prueba con diccionarios del examen final se permite no sólo el uso de los propios diccionarios sino de cualquier material de consulta así como de apuntes o de cualquier otro material acumulado por el/la alumno/a a lo largo del curso académico.

Avaliación do proceso docente

- Se recomenda al alumnado que realice la encuesta de evaluación docente que cada curso académico realiza la Universidade de Vigo, en la que podrán dejar constancia de forma oficial su opinión sobre la materia, la docencia, la evaluación y las capacidades del profesor.
- El profesor tendrá muy en cuenta los resultados de la encuesta de la evaluación docente así como las posibles sugerencias que en cualquier momento el alumnado le hagan con respecto al desarrollo del curso.

Bibliografía

Tanto la bibliografía detallada de cada unidad temática como la **bibliografía de consulta electrónica en línea** se facilitarán en las sesiones presenciales. Lo que se ofrece a continuación es tan sólo un MUY BREVE LISTADO por orden alfabético:

- CORNU, G. (1996⁵) *Vocabulaire juridique*, París: PUF.
- CORNU, G. (2000) *Linguistique juridique*. París: Mochrestien.
- CRUCES COLADO, S. y LUNA ALONSO, A. (2004) *La Traducción en el ámbito institucional: autonómico, estatal y europeo*. Vigo: Universidade de Vigo.
- DELISLE, J.; LEE-JAHNKE, H. y CORNIER, M.C. (2003) *Terminoloxía da tradución*. Versión galega de Álvarez Lugiés, A. y Fernández Ocampo, A. [trads.] Vigo: Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo. Disponible en una edición electrónica [Documento PDF telecargado en 2006 por José Yuste Frías en el sitio web del Grupo de Investigación **T&P**]: <http://webs.uvigo.es/paratraduccion/paratraduccion/FernandezOcampo_AlvarezLugris_tdt.pdf>
- FONTETTE, F. DE (1988), *Vocabulaire juridique*, París, PUF, col. Que sais-je ?, n.º 2457.
- GULLIEN, R. y VINCENT, J. (1995), *Lexique des termes juridiques*, París: Dalloz.
- PARDO PARDO, M. (1999). *La organización judicial francesa y española en la traducción de documentos jurisprudenciales*. Proyecto de Fin de Carrera dirigido por José Yuste Frías. Licenciatura de Traducción e Interpretación. Universidade de Vigo. [Inédito]
- REGUERIO RODRÍGUEZ, M. J. (1996) *A traducción xurídica: achegamento ó estudio do vocabulario xurídico francés-galego/castelán*. Trabajo Fin de Carrera dirigido por X. Manuel Garrido Vilariño. Licenciatura de Traducción e Interpretación. Universidade de Vigo. [Inédito]
- SCHMIDT, M. (1997) *Introduction à la langue juridique française*, Baden-Baden: Nomos.
- YUSTE FRÍAS, J. (1999) “Problemas e solucións para a aprendizaxe da lingua xurídica en traducción”, en *Viceversa*, n.º 5. 145-148. Artículo disponible en red : <http://webs.uvigo.es/jyuste/JoseYusteFrias_1999e.pdf> y también en: <<http://webs.uvigo.es/webatg/viceversa/num5.htm>>
- YUSTE FRÍAS, J. (2000) «Les ressources en ligne du traducteur juridique de l'an 2000», en ASSOCIATION SUISSE DES TRADUCTEURS, TERMINOLOGUES ET INTERPRÈTES [ed.] *La traduction juridique. Histoire, théorie(s) et pratique. Actes du Colloque international organisé par l'École de traduction et d'interprétation de l'Université de Genève et l'Association suisse des traducteurs, terminologues et interprètes*, Ginebra: ASTI, Bern y ETI, pp. 491-502. Disponible en red en: <<http://webs.uvigo.es/jyuste/JoseYusteFrias2000a.pdf>> y también en: <<http://www.tradulex.org/Actes2000/Yuste.pdf>>
- YUSTE FRÍAS, J. (2009a) «Paratraduction: le concept-clé de l'École de Vigo», Cuarta conferencia editada en red <<http://tv.uvigo.es/video/14198>> dada en la Facultade de Filoloxía e Tradución de la Universidade de Vigo, con motivo de la celebración del II Coloquio Internacional de Vigo sobre Paratraducción (Primera Parte) <<http://tv.uvigo.es/es/serial/558.html>> , Vigo: **T&P**_UVigoTV.
- YUSTE FRÍAS, J. (2009b) «Debate sobre “Paratraduction : le concept-clé de l'École de Vigo”», Turno de preguntas editado en red <<http://tv.uvigo.es/video/14195>> correspondiente a la cuarta conferencia dada en la Facultade de Filoloxía e Tradución de la Universidade de Vigo, con motivo de la celebración del II Coloquio Internacional de Vigo sobre Paratraducción (Primera Parte) <<http://tv.uvigo.es/es/serial/558.html>> , Vigo: **T&P**_UVigoTV

Sinaturas do profesorado responsable

Fdo.: José Yuste Frías

Fdo.: Raquel González Rama